

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique 14, a 14 de Septiembre del año 2026, la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Septiembre del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro cultural y social Almas creativas

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de octubre del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Plaza Prat s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social y cultural almas creativas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Santiago Olguera</u> <u>Solano Pao</u>		
2	<u>Mauricio Antonio</u> <u>Avelar Pulido</u>		
3	<u>Daniel Rivera Rodríguez</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>